



ESTADO DE PALESTINA
MINISTERIO DE EXTERIORES Y EXPATRIADOS

El dinero del Pueblo palestino es su Derecho y será protegido de acuerdo con el Derecho Internacional

Traducción no oficial

El Ministerio de Exteriores y Expatriados condena en los términos más enérgicos la ilegal decisión israelí de confiscar fondos palestinos bajo diferentes pretextos en detrimento de los Acuerdos firmados, demostrando abiertamente que el Gobierno de Israel ha declarado la guerra al Pueblo palestino, su tierra natal, su Gobierno y sus Derechos nacionales. Esta decisión coincide con la escalada de medidas arbitrarias de la Administración estadounidense destinadas a acabar con los recursos financieros del Estado de Palestina y sus Instituciones, a través del bloqueo económico y la prevención de remesas al tesoro palestino.

El Ministerio de Exteriores y Expatriados asegura que el recorte y la confiscación de los fondos del Pueblo palestino, además de la prevención de remesas, tienen como objetivo arruinarlo y a su Gobierno, en un intento desesperado de liquidar la Causa Palestina a través de la aprobación del llamado “Acuerdo del Siglo”. Las políticas de Estados Unidos e Israel no lograrán hacer realidad sus objetivos coloniales y expansionistas, ya que los palestinos están dispuestos a resistir y superar pruebas difíciles como esta que atenta contra sus Derechos Nacionales.

El Ministerio de Exteriores y Expatriados responsabiliza total y directamente al Gobierno estadounidense y a la Comunidad Internacional de los resultados de dicha decisión, en especial a los países que la aplicarán debido al chantaje y las amenazas de Estados Unidos. No obstante, el Ministerio afirma que recurrirá a los Tribunales Internacionales competentes para que se dé seguimiento a estas decisiones de Estados Unidos e Israel, y a cualquier aplicación de estas, con el fin de defender al Pueblo palestino, sus Derechos, sus fuentes de sustento y su provisión.